

CUENTA AHORRO INFANTIL

Es una cuenta diseñada para que los niños puedan guardar sus ahorros de una forma segura, además de generar intereses es una manera de enseñarles a ahorrar y manejar el dinero desde pequeños.

BENEFICIOS

- Premiamos los esfuerzos de ahorros con distintas promociones, enfocadas en el disfrute de los más pequeños.
- Genera intereses que acreditamos semestralmente a tu cuenta, para que tus ahorros nunca dejen de crecer.
- Libertad y comodidad para gestionar tu cuenta, haciendo consultas de balance, pagos y transferencias, donde quiera que estés, a través de Internet Banking ACAP.

RIESGOS

- Riesgo de Inflación: Los intereses ganados en una cuenta de ahorro pueden no superar la inflación, lo que reduce el poder adquisitivo del dinero ahorrado.
- Riesgo de Tasa de Interés: Las tasas de interés pueden ser bajas y fluctuantes, lo que podría reducir el rendimiento de los ahorros.
- Riesgo de Liquidez: Aunque las cuentas de ahorro generalmente tienen alta liquidez, algunos tipos de cuentas pueden tener restricciones sobre la cantidad de retiros permitidos o cargos por inactividad.

REQUISITOS

- Cédula de identidad del padre, madre o tutor legal. En caso de ser extranjero, proveer el número de Pasaporte.
- Copia del acta de nacimiento del menor y Cédula de Identidad, si la posee.
- En caso de ser tutor, presentar la documentación donde se le otorga la tutela del menor.
- Si el padre, madre o tutor legal, es empleado/asalariado público/privado, debe entregar una carta o certificación de trabajo de la institución o empresa de la que es empleado/asalariado.
- Si el padre, madre o tutor legal trabaja de manera independiente, debe entregar documentos que comprueben a qué actividad se dedica y los ingresos que percibe por la misma.

OBLIGACIONES

- Mantener un Saldo Mínimo (si aplica): El cliente debe mantener el saldo mínimo requerido para evitar cargos por mantenimiento o la posible inactividad de la cuenta.
- Pagar Comisiones y Cargos Aplicables: Cualquier tarifa asociada con la cuenta, como cargos por retiro excesivo o por servicios adicionales, debe ser cubierta puntualmente por el cliente.
- Notificar Cambios en Información Personal: Es importante mantener actualizada la información de contacto para asegurar la comunicación efectiva con la entidad.

USO RESPONSABLE

- Mantener un Fondo de Emergencia: Utiliza la cuenta de ahorro para establecer un fondo de emergencia que cubra entre 3 a 6 meses de gastos. Esto te proporciona seguridad financiera en caso de imprevistos.
- Evitar Retiros Frecuentes: Para maximizar los rendimientos, evita hacer retiros innecesarios que puedan reducir el saldo y, por ende, los intereses generados.
- Seleccionar la Cuenta Correcta: Elige una cuenta de ahorro que ofrezca un equilibrio entre liquidez y rendimiento, y que no tenga comisiones elevadas.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee saldo disponible la cuenta.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

FICHA DE PRODUCTO

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Monto mínimo de apertura	RD\$500.00	
Balance mínimo	RD\$500.00	
Balance máximo	-	
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	(I-Imp-C)/M/P*12
Tasa de interés nominal	0.25%	BP*T/P
Reposición libreta por pérdida, robo o deterioro	RD\$200.00	
Cargo por cierre de cuenta antes del mes o cancelación anticipada del plan de Ahorro Planificado	RD\$200.00	
Cargo por cierre de cuenta antes de 12 meses	RD\$150.00	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Honorarios legales entrega de valores de depositantes fallecidos mayores RD\$50,000.00	RD\$2,000.00	
Transferencia por medio del sistema de pago del Banco Central a personas físicas (de operaciones diferentes a préstamos, pago de factura por compra de bienes y servicios o compra y venta de divisas).	RD\$100.00	
Cargo por cheque devuelto en RD\$	RD\$350.00	
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025		
De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.		
Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - BP= Balance prom. diario, T=Tasa de interés nominal anual, P= Plazo.

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.acap.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.